

# EL REDACTOR GENERAL

Cádiz sábado 10 de agosto de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Sopranis, comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Baños : Milicias Urbanas.

## VARIÉDADES.\*

No es posible haya un solo español sensato que dexe de convenir con nosotros en que la nacion se halla en el último peligro ; que para salvarla es necesario levantar y mantener exercitos con proporcion à las fuerzas y recursos del Estado , distribuyendo al momento tropas y gefes , de manera que estèn bien guardadas las avenidas de las provincias y pueblos libres : que es necesario tambien que los puertos de mar esten siempre en buen orden ; que haya en ellos baxeles bien equipados y expeditos para defenderse , asegurar el comercio y mantener una correspondencia continua y rápida con el supremo gobierno. Por último , que es necesario que una disciplina varonil y vigorosa , se observe exáctamente en las tropas , y que estas tengan corrientes las pagas. ¿Mas cómo será posible atender à estas necesidades en medio del horroroso desorden que reina entre nosotros? ¿Cual es el hombre capaz de imponer silencio à todas las pasiones , rasgar de un golpe la venda de la preocupacion , y despertar del funesto letargo en que yacen sus compatriotas? El impotente grito de la verdad , limitado à los caracteres de uno à otro papel , no tiene mayor eficacia sobre la opinion y resoluciones de los depositarios de la autoridad pública que la que tendrían los tristes clamores de un navegante respecto à las olas del mar en lo mas deshecho de una borrasca , ó los ayes de un moribundo en un desierto poblado solamente de cadáveres.

Mil veces se ha dicho que los jóvenes y las riquezas pertenecen al Estado , y que deben extraerse con brazo firme do quiera que se hallen. Estos son los elementos de la fuerza pública que los padres de la patria no aciertan à reunir. ¿Y porqué? Por la falta de unidad en los dictámenes , por carecer de reglas sencillas y fixas que aseguren un sistema , por no haber la energia conveniente para plantificarlo.

Las quintas , por lo comun , son tardias y acompañadas en su intolerable lentitud de tantas trabas y obstáculos , que nunca llenan oportunamente los inmensos vacios del exercito. Un

\*Creemos digno de atencion este discurso publicado en Aragon , en el que se hallan algunas excelentes reflexiones.

tribunal de agravios , un diluvio de recursos , una multitud de negociantes y estafadores con el titulo de comisionados , infinitas vexaciones en los pobres , criminales condescendencias con los ricos , respetos humanos ; intrigas mugeriles ; tales son las partes de una operacion cuya ciencia es la justicia , cuya base la buena fe , y cuya utilidad pende del momento.

No hai un cuarto en el Erario ; esta es otra verdad demasiado cierta ; porque la real Hacienda , semejante à un espacioso campo cubierto de aranzadas de viña de distintos géneros ; pero lleno de malezas y agotado de una plaga de gorriones , se ha visto en estos tres años entregada a discrecion de una bandada de capataces , mayores , factores , administradores , y otros entes famélicos , que solo han procurado enriquecerse à costa de los sacrificios de los pueblos. Sin embargo ¿cuántos tesoros descubre la patria en aquellas fortunas escandalosas , en las gabetas de aquellos hombres , insulto de la honestidad , martirio de la religion y de las leyes , oprobio de su estado , y peste de la república? ¿De aquellos hombres , cuyo mérito no ha sido otro que escalar un puesto eclesiástico ó civil , hacer corte à las damas , comer , digerir y vegetar , y emplear sus inmensas riquezas en corromper la moral y las costumbres? No permita Dios que me ocurra aquí declamar particularmente contra algunos miembros del clero , cuya indiferencia à las necesidades de la religion y de la patria viene à ser igual à la relaxacion de su conducta. Su estado es mui digno de respeto , y solo Dios es el juez de sus ministros.

Con todo me atrevo à preguntar ¿si es justo que los bienes de la iglesia dexen de emplearse sin reserva en la guerra mas santa que conocieron las edades , en defensa de la religion del Crucificado contra su mas encarnizados perseguidores , y que solo sirvan à mantener equipages pomposos , à construir edificios soberbios , para regalar al luxo con mesas las mas suntuosas , el fausto mas exágerado y para brillar en las capitales en medio de las concurrencias profanas. . . . .? ¿Será justo que algunas dignidades perciban 30 ó 40 mil duros de renta , mientras los valientes y religiosos defensores del trono y del altar andan sin zapatos y desnudos en



medio de la estacion mas rigorosa por falta de caudales que les priva muchos dias del sustento? ¿No es una infamia muy propia de los deplorables tiempos en que vivimos el que por un trastorno digno de lágrimas se enriquezca al Egipto con los despojos del tabernáculo, ó que los votos de los fieles no sean empleados en cubrir la desnudez, saciar el hambre, y extinguir la sed de los mismos fieles, mas bien que en adornar la vanidad, en adular el deleite, y en irritar el apetito.....?

La iglesia, cuyo espíritu evangélico no ha variado ni variará jamás, porque no depende de vicisitudes terrenas, detesta aquellos indignos ministros del santuario que hacen servir el patrimonio de los pobres á los placeres de la vida, olvidando las necesidades que presenta la caridad. ¿Qué dirían nuestros religiosos mayores si levantando ahora la cabeza de sus sepulcros viesan los mismos templos en que reposan sus cenizas, y los que ellos enriquecieron con sus ofrendas, abandonados á la rapacidad de una multitud de impíos. Eliodoros, profanados, destruidos por una raza maldita de gentes, que no hallan resistencia alguna en sus atentados porque los pastores, no solo guardan un silencio criminal, hijo de un vil terror, sino que cargando con sus riquezas las esconden para que no sean invertidas en el mantenimiento y vestido de los defensores de la religion...? Si pusieran la vista sobre tantas riquezas que dieron para la manutencion de los ministros, que no sirven ya sino para la afeminacion, y para la ociosidad, para el juego, ostentacion y regalo de lindos prelados. ¡Ay! sin duda armados del mismo celo que los hizo tan piadosos y benéficos, arrojando un fuerte clamor dirían: Temed infelices profanadores de las cosas santas, temed que la ira del Omnipotente descargada sobre la infeliz España no sea una consecuencia del abuso que haceis de vuestras rentas y estados: temed que vuestra sórdida codicia en acumular tesoros de iniquidad prepare á los impíos los medios de esclavizar enteramente la patria, y borrar hasta la imagen de la religion en que nacimos. Entonces, objetos de escarnio al cielo y á la tierra, vivireis errantes, despojados de vuestra consideracion y de vuestros bienes, y devorados del cruel remordimiento, sin honor, sin confianza, y lo que es mas, sin templos ni altares en donde exhalar suspiros de contricion y lágrimas de arrepentimiento:!!!... (Se concluirá.)

#### IMPRESOS.

*Diario mercantil de Cádiz del 9.* Las obligaciones del clero son bien conocidas, y ni necesitan discusion para fixarse, ni de un concilio para hacerse observar. Toca esto al Congreso nacional, en quien reside el ejercicio de la soberanía. Así hablaba á sus compañeros el piadoso eclesiástico que indicamos ayer. Pidamos á San Ignacio, concluyó, que nos comunique su espíritu de caridad; recojamos tanto sacerdote desvalido como aquí se halla, y salgamos todos por las iglesias y aun las calles, enseñan-

do la doctrina cristiana á los inocentes seculares, que esta es nuestra obligacion; lo es de todos nosotros desde el papa hasta el último eclesiástico.—Se han mandado vender ochenta cajas de cigarros, conducidos por la fragata Santa Ana, empezándose el 12 del actual.—El tribunal de examen de expedientes de fugados, da hoy principio á sus sesiones en el convento de los Descalzos.

*Conciso del 9.*—D. Manuel Torrontegui con los faluchos de su mando batió el 19 en la playa de Conil un corsario enemigo, que perdió 7 hombres, incendiando al dia siguiente otro en Barbate.—*Rabieta imperial.* Buonaparte se amostazó en un teatro de Paris, oyendo decir paz en voz alta á un actor.—El digno gobernador de Ceuta ha hecho limpiar el foso, que sirve de puerto, habiéndose descubierto un pozo abundante de buena agua; y esta obra y otras las ha hecho con solo los recursos de su zelo.—Se sospecha que muchos oficiales de rango de los Estados-Unidos están al servicio de los revoltosos; y conforme á un periódico ingles, los caraqueños han pedido socorro á Buonaparte. Miranda tiene la confianza de sus paisanos, y á su disposicion el tesoro de Maracaibo: sus fuerzas son cerca de 800 hombres de milicias. Antes de la reunion de aquel congreso pretendió establecer un gobierno consular, lo que estorbó un irlandés llamado Burke. Dícese que Petion ha hecho salir de su territorio todos los blancos, que sospecha partidarios de Rigaud. Wellington ha salido ácia Ciudad-Rodrigo.

#### NOTICIAS.

*Viena 8 de junio.*—Por una carta de Widdin se sabe que el nuevo Gran Visir, Ahmed Pacha, ha hecho un reconocimiento desde Schumla ácia Rudlshuk y Silistria con un numeroso cuerpo, particularmente de caballeria: con este motivo hubo muchas escaramuzas en puestos avanzados. Se dice que el gran-visir es hombre hábil y muy activo.

*Rotterdam 17 de junio.*—La comision militar nombrada para juzgar á los motores de la revolucion del 6 de mayo, ha condenado el 7 del corriente á Juan Jemmer, y Abraham de Ridder á cinco años de encierro, y á Lorenzo Boers á seis meses, quedando un año despues baxo la inspeccion de la policia. (*Correo de Inglaterra.*)

*Valladolid 12 de julio.*—El dia 10 los emigrados de Asturias, Salamanca y Ciudad-Rodrigo celebraron junta para deliberar acerca del agasajo que debian hacer al rei José, y resolvieron formarse en tres



divisiones en hilera, gritar mucho y hacer que el paisanage tirase por alto los sombreros. Luego que en el mismo dia 10 se tuvo aviso de la llegada de José era una confusion las órdenes que circularon, dirigidas todas à que se le hiciesen muchos obsequios, mandando entre otros que todos los mozos y mozas de los barrios le saliesen bailando al encuentro. En una palabra, no se ha dexado resorte por mover: hasta los mismos partidarios franceses han repartido dinero à los muchachos para que vitoreasen al viajante. Llegò este à las tres y media de la tarde con 500 hombres de caballeria, 10 de infanteria, gran número de renegados y empleados, con tal insolencia, que à ser posible pintaría bastaria para que los pueblos supiesen el partido que debian tomar.

José en sus conversaciones repitiò lo mismo que àntes dixo: que *por ahora* nada quiere la Francia, viniendo èl à ser rei de España con toda amplitud; pero que si dura esto mas de un año, entònces se dividirá la península, dexando à Portugal y Galicia para los ingleses; la América se declarará independiente, y la Francia se apropiará cuanto pueda, añadiendo que las guerrillas tienen culpa de todo. — El dia 11 recibió à las autoridades; y à todos embocò el mismo sermon, añadiendo que nada podia rebaxarse de las contribuciones por estar la Francia mui apurada y tener que atender al Norte. El mismo dia asistió al teatro y al baile. — A las 6 de la mañana del 12 salió con su escolta, quedando el gobierno, la intendencia, y *todo* en los términos que estaba, de modo que es visto no traer mas facultades de las que llevò.

*Astorga 14 de julio.* — Siguen los franceses cometiendo sus acostumbradas barbaries. El 6 del corriente quemaron el lugar llamado Villa-Cedre, con la gente que en èl encontraron, y ademas tres personas de la Rioja, llevándose 20 machos cargados de cacao y azúcar. (*Gaceta de Lisboa.*)

#### CORREOS.

Para la Coruña: el bergantín español nombrado *San José*, capitán *D. Juan José Arana*, saldrá el 15 del presente. Lo despacha *D. Juan José Marcaida*, en casa de *D. Antonio Artechea*.

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 9. Desde las 12 de ayer à las de hoy. En àmbas líneas continúan los trabajos en los puntos que ayer se indicaron. — La batería de *S. Pedro* hizo fuego à 60 acémilas mayores que pasaron cargadas de Puerto-real à Chiclana: el castillo de *Puntales* y la batería de morteros de su

espalda dirigieron los suyos al Trocadero, contestando la enemiga de la boca del Caño. — Del Puerto à Puerto-real transitaron 9 carros cubiertos, 80 acémilas y mas de 100 infantes: de Chiclana à Puerto-real 5 carretas con madera labrada, 20 acémilas y mas de 100 infantes; y de Puerto-real al Puerto 8 carros cubiertos. — Ha estado ardiendo el pinar que se halla frente à la batería del Portazgo. — Estan fondeadas junto al muelle de Puerto-real 3 lanchas cañoneras y un falucho enemigos: frente de la villa de Rota cruzan 2 barcos cañoneros españoles.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 9. — Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Mallorca gol. de guerra esp. el *Lord Wellington*: con correspondencia del real servicio y público. De Mataró, Villanueva y Algeciras, laud mercante id. *S. Antonio*, con papel. De Ayamonte 3 fal. id. con madera, y carbon. De Lisboa, mist. port. *S. Antonio*, con verduras y frutas. De Villanueva y Tavira, 3 faluc. id. con atun, gallinas, y paja. De la Coruña, b. esp. *S. Antonio*, con municiones, hierro y correspondencia.

#### CÓRTESES.

Dia 9. — Parte de Sanidad: el dia 7 fueron enterrados 13 cadáveres.

La comision de salud pública representó: que mediante à haberse establecido el tribunal del Protomedicato podria pasarse à su exámen la memoria presentada por el médico *D. Bartolomé Mellado*, relativa à la enfermedad conocida con el nombre de fiebre amarilla: así quedò aprobado.

La misma comision reiteró sus insinuaciones sobre que se lleve à efecto la orden comunicada à la Regencia para la salida de esta plaza de los tribunales que no sean precisos al lado del gobierno, por ser esta una medida útil al estado de la salud pública. Con relacion à este particular se leyò un oficio del ministerio de Gracia y Justicia, en que se decia: que la Regencia habia exáminado con el mayor cuidado la orden que trata de la salida de los tribunales, y en su consecuencia era de dictámen que por lo respectivo al consejo de Ordenes, podria destinarse al reino de Murcia; y en cuanto à los de Castilla, Indias &c., debian permanecer en esta plaza, porque continuamente está consultando con ellos el gobierno, y porque la calidad de los asuntos en que entienden tienen una íntima conexión con la parte activa de la administracion pública. — Algunos señores apoyaron esta consulta, fundándose en la imposibilidad que tienen los tribunales y empleados de realizar semejantes traslaciones por el atraso con que cobran los sueldos, y la falta de recursos que experimentan: y en su virtud querian se contestase à la Regencia, que las Córtes quedaban enteradas; pero habiéndose preguntado si se haria así, resultò reprobado por la mayoría. En seguida se leyò la siguiente proposicion del señor *Creus*: „Que mediante à que el consejo de Regencia halla inconvenientes en que se separen de su lado los consejos y otros tribunales, y à que no parece debe haberlos para que se trasladen à la Isla de Leon, se le comuniquen las órdenes conducentes para que así se verifique.” Quedò aprobada.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se diò cuenta de haber designado el consejo de Regencia el puerto de Palma (en Mallorca) para que



los catalanes puedan embarcar sus frutos ó manufacturas para América, en atención á que con la pérdida de Tarragona se halla sin puertos libres aquel Principado para la citada operación. Se aprobó esta medida.

El encargado del ministerio de Marina dió cuenta, de que á pesar de ser pasado el tiempo señalado para mejorar la contrata sobre el mantenimiento de presidiarios, ningun postor se habia presentado á hacer proposiciones ventajosas, por lo cual creia el consejo de Regencia que debia dexársele al que la tenia. Aprobado.

En consecuencia de la orden de las Córtes para que no se confriesen grados militares baxo cierto respecto, ínterin se forma el plan general de arreglo del exército, manifestó la Regencia por el ministerio de Guerra: que la concesion de grados es absolutamente necesaria, como el mejor y mas poderoso estímulo para lograr el feliz éxito de las acciones; siendo ademas perjudicial aquella resolucion á los sargentos y cabos que se esmeran en el servicio por llegar á tenientes, ó subtenientes, que es el término de su carrera.-- Se determinó pasase este asunto á la comision de guerra.

Se señaló el dia de mañana á las 11½ de ellas para que el encargado interino del ministerio de Hacienda dé cuenta á S. M., en sesion pública, de los negocios de su cargo.

Habiéndose leído el reglamento de guerrillas ( véase el núm. 49 de este periódico ) se procedió á su discusion. El Señor Don José Martínez hizo presente, „que semejante reglamento era el mas propio para destruir las partidas, en vez de fomentarlas." Nada es mas facil, dixo, que formar semejantes planes en el bufete; pero yo estoi seguro que la execucion es mui difícil. Se dice que se han de componer de 50, á 200 hombres; ¿ y entónces qué seria de las valientes partidas de los Empecinados, de los Minas, Sanchez y tantos otros que han llenado de gloria á su patria, y de confusion y vergüenza al enemigo? ¿ Quien es el que querrá mas bien servir en una partida de 50 hombres que en otra de 300? Yo preferiria lo último. Es preciso acordarse que estos partidarios se sujetan á su comandante; en virtud de una eleccion espontánea y libre de ellos mismos, y en virtud de la satisfaccion y confianza que tienen del sujeto; y por consiguiente claro es cuan repugnante les seria sujetarse al comandante que les diese el general de un exército. Por otra parte, ¿ qué mayor ridiculez que querer sujetar las operaciones activas, inesperadas y casuales en que se exercitan estas partidas, que andan casi

siempre á salto de mata, á las órdenes de un general, sin cuyo permiso no podrán dar un paso? ” Añadió otras reflexiones no ménos oportunas que convincentes, y concluyó pidiendo, que pues se habia decretado que la discusion del reglamento fuese en globo, se procediese á su votacion baxo el mismo concepto. — El Señor Aner advirtió que el plan de guerrillas que se discutia era el mas á propósito para tenerlas en continuo choque y oposicion con los exércitos: que estos no obraban en los pueblos ocupados por el enemigo, y aquellas sí; cosa que mantiene en ellos el entusiasmo, el cual se apagaria á consecuencia de llevar á efecto el reglamento. — El Señor Laguna realzó los méritos de las partidas, y la necesidad de que subsistan las buenas, no las que huyen como gamos al ver á los enemigos. — El Sr. conde de Toreno habló en favor del reglamento, añadiendo que todo cuanto se habia dicho en contra, lo tuvo presente la comision al tiempo de formarle, y por consiguiente que todo estaba conciliado. — El Señor cura de Algeciras dixo: „El reglamento parece á primera vista mui metodizado, pero ahora se le encuentra mui *grosso*: justo es que no se admitan desertores, ni malvados en las partidas; pero los que tengan aptitud y no sean tachados de estos defectos ¿ porqué no se les ha de admitir en ellas para que sean útiles á la patria? ¿ Porqué se ha de obligar á las guerrillas á estar baxo la inspeccion de gefes que á pretexto de decir . . . . *Ay*; que vienen muchos franceses! ; esta no es posicion militar! ; por aquí estamos flanqueados! las privasen de la gloria de batirse con el enemigo? Esos Señores entenderán mucho, sabrán coger el compas, medir las distancias de unos puntos á otros en la carta geográfica, señalar los caminos, las montañas &c. &c.; pero á buen seguro, que no se yo si hallarán las veredas para atacar á los franceses, con la facilidad que las guerrillas. . . . ”

( Se levantó la sesion. )

Cádiz 9. Se ha divulgado que la revolucion de Nueva-España habia cundido de México ácia Veracruz. Hemos visto varias cartas recientes de aquel reino, y papeles públicos que desmienten esta noticia. Una carta de México con fecha de 11 de mayo dice que de allí habia salido una partida de 50 hombres de la Acordada con juez y verdugo, para castigar algunos ladrones que andan cerca de los llanos de Apam, entre Veracruz y México. De Xalapa escriben el 22 del mismo: que no habia novedad de México abaxo.

Imprenta del Estado-mayor general.